

	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>	<b>Código</b>	
		<b>Página</b>	1 de 33

**Fecha 11-05-2022**

**EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:**

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:


<b>EVALUACION EXPERIENCIA (1)</b>	
<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>100</b>
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>100</b>
<b>EVALUACION DE ESTUDIOS (2)</b>	
<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>300</b>
Título de pregrado	60
Título de Posgrado como especialista	70
Título de Posgrado en maestría	80
Título de posgrado en Doctorado	90

**PERFIL 1:**

**VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN**

La Universidad de Pamplona cuenta con laboratorios donde se realiza el acompañamiento a las prácticas de los diferentes programas académicos con el fin de fortalecer el proceso de formación de los estudiantes, conforme a los requerimientos presentados por los docentes responsables de las diferentes asignaturas de los programas, de igual manera es soporte para el cumplimiento de los objetivos misionales, los proyectos de investigación, así como las actividades de interacción social, para lo cual cuenta con un talento humano idóneo, comprometido con la calidad académica.

Con el fin de ejecutar y apoyar las actividades académicas, se requiere la contratación mediante la prestación de servicios para el Centro de preparación de Medios de la Universidad de Pamplona.

	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>	<b>Código</b>	
		<b>Página</b>	2 de 33

### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 05 de mayo del 2022:

Publicación en la página [http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)  
 Publicación en secretaría general Universidad de Pamplona.

El día 06 de mayo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:


- **CLAUDIA MÓNICA VERA CONTRERAS**
- **MARÍA CAROLINA MONCADA ORTEGA**

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:


N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
573	2.1.2.02.02.008.01.02 - OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	LABORATORIOS	\$ 558.979.400,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de un millón cuatrocientos cincuenta y ocho mil doscientos siete pesos (\$1.458.207), mensuales y/o proporcionales.

	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>	<b>Código</b>	
		<b>Página</b>	3 de 33

**DOCUMENTOS HABILITANTES:**

N°	DOCUMENTOS	CLAUDIA MÓNICA VERA CONTRERAS			MARÍA CAROLINA MONCADA ORTEGA		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.			NO APLICA			NO APLICA
4	Documento de Identificación	X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA			NO APLICA
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			NO APLICA			NO APLICA
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X					EL RNMC se requiere del mes vigente-SE ENVIO CORREO , SUBSANÓ, PERO CON FECHA POSTERIOR AL CIERRE DE LA INVITACIÓN
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para	X					Certificado de salud-SE ENVIO CORREO , SUBSANÓ, PERO CON FECHA POSTERIOR AL

	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>						<b>Código</b>	
							<b>Página</b>	4 de 33
	seminarios aplica como dependiente).						CIERRE DE LA INVITACIÓN	
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X					Certificado de pensión se requiere del mes vigente- SE ENVIO CORREO ,NO SUBSANÓ	
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X			X			
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			X			

### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS


Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 1 que, la participante **CLAUDIA MÓNICA VERA CONTRERAS** cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación, la participante **MARÍA CAROLINA MONCADA ORTEGA** no cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, no continúa en el proceso de evaluación.

### EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 029 del 2022.

<b>EVALUACION EXPERIENCIA</b>		<b>CLAUDIA MÓNICA VERA CONTRERAS</b>
<b>PUNTAJE MÁXIMO (1)</b>	<b>100</b>	
<b>EXPERIENCIA</b>		N/A

De acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 029, el PERFIL 1 no requiere experiencia, por lo tanto, este ítem no aplica.

	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>	<b>Código</b>	
		<b>Página</b>	5 de 33

EVALUACION DE ESTUDIOS		CLAUDIA MÓNICA VERA CONTRERAS	
<b>PUNTAJE MÁXIMO (2)</b>	<b>300</b>		
Título de pregrado	60	60	
Título de Posgrado como especialista	70	70	
Título de Posgrado en maestría	80	0	
Título de posgrado en Doctorado	90	0	

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **CLAUDIA MÓNICA VERA CONTRERAS** allegó título profesional de LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL Y ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN: FORMACIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 029 obtiene ciento treinta (130) puntos.

**PERFIL 2:**

**VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN**


La Universidad de Pamplona cuenta con laboratorios donde se realiza el acompañamiento a las prácticas de los diferentes programas académicos con el fin de fortalecer el proceso de formación de los estudiantes, conforme a los requerimientos presentados por los docentes responsables de las diferentes asignaturas de los programas, de igual manera es soporte para el cumplimiento de los objetivos misionales, los proyectos de investigación, así como las actividades de interacción social, para lo cual cuenta con un talento humano idóneo, comprometido con la calidad académica.

Con el fin de ejecutar y apoyar las actividades académicas, se requiere la contratación mediante la prestación de servicios para el Laboratorio de Suelos de la Universidad de Pamplona.

**DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 05 de mayo del 2022:

Publicación en la página [http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>	<b>Código</b>	
		<b>Página</b>	6 de 33

Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 06 de mayo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

- **DANIELA XIMENA GONZÁLEZ ACUÑA**

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN


Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
573	2.1.2.02.02.008.01.02 - OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	LABORATORIOS	\$ 558.979.400,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de un millón cuatrocientos cincuenta y ocho mil doscientos siete pesos (\$1.458.207), mensuales y/o proporcionales.

### DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	DANIELA XIMENA GONZÁLEZ ACUÑA		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.			NO APLICA
4	Documento de Identificación	X		

 <b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>		Código	
		Página	7 de 33
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar		NO APLICA
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X	
7	Tarjeta profesional (si aplica)		NO APLICA
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X	
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X	
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X	
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X	
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X	
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X	
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X	
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X	

### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 2 que, la participante **DANIELA XIMENA GONZÁLEZ ACUÑA** cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

### EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>	<b>Código</b>	
		<b>Página</b>	8 de 33

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 029 del 2022.

<b>EVALUACION EXPERIENCIA</b>		<b>DANIELA XIMENA GONZÁLEZ ACUÑA</b>	
<b>PUNTAJE MÁXIMO (1)</b>	<b>100</b>		
<b>EXPERIENCIA</b>		N/A	

De acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 029, el PERFIL 2 no requiere experiencia, por lo tanto, este ítem no aplica.

<b>EVALUACION DE ESTUDIOS</b>		<b>DANIELA XIMENA GONZÁLEZ ACUÑA</b>	
<b>PUNTAJE MÁXIMO (2)</b>	<b>300</b>		
Título de pregrado	60	60	
Título de Posgrado como especialista	70	0	
Título de Posgrado en maestría	80	0	
Título de posgrado en Doctorado	90	0	

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **DANIELA XIMENA GONZÁLEZ ACUÑA** allegó título profesional INGENIERA AMBIENTAL, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 029 obtiene sesenta (60) puntos.

### **PERFIL 3:**

#### **VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN**

La Universidad de Pamplona cuenta con laboratorios donde se realiza el acompañamiento a las prácticas de los diferentes programas académicos con el fin de fortalecer el proceso de formación de los estudiantes, conforme a los requerimientos presentados por los docentes responsables de las diferentes asignaturas de los programas, de igual manera es soporte para el cumplimiento de los objetivos misionales, los proyectos de investigación, así como las actividades de interacción social, para lo cual cuenta con un talento humano idóneo, comprometido con la calidad académica.

Con el fin de ejecutar y apoyar las actividades académicas, se requiere la contratación mediante la prestación de servicios para las Virtualtecas en la sede Villa del Rosario de la Universidad de Pamplona.








## Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes

**Código**

**Página**

10 de 33

1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.			NO APLICA			NO APLICA
4	Documento de Identificación	X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA			NO APLICA
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			NO APLICA			NO APLICA
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X			X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X			X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X			X		

	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>					<b>Código</b>	
						<b>Página</b>	11 de 33
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			X		

### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por las participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 3 que, las participantes **ZAFFIRO SHEREZADA GELVEZ RAMOS y SHIRLEY DAYANA VILLABONA MENDOZA** cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.

### EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 029 del 2022.

EVALUACION EXPERIENCIA		ZAFFIRO SHEREZADA GELVEZ RAMOS	SHIRLEY DAYANA VILLABONA MENDOZA
<b>PUNTAJE MÁXIMO (1)</b>	<b>100</b>		
<b>EXPERIENCIA</b>		N/A	N/A

De acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 029, el PERFIL 3 no requiere experiencia, por lo tanto, este ítem no aplica.

EVALUACION DE ESTUDIOS		ZAFFIRO SHEREZADA GELVEZ RAMOS	SHIRLEY DAYANA VILLABONA MENDOZA
<b>PUNTAJE MÁXIMO (2)</b>	<b>200</b>		
Título de pregrado	40	60	0
Título de Posgrado como especialista	45	0	0
Título de Posgrado en maestría	55	0	0
Título de posgrado en Doctorado	60	0	0

	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>	<b>Código</b>	
		<b>Página</b>	12 de 33

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **ZAFFIRO SHEREZADA GELVEZ RAMOS** allegó título TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 029 obtiene sesenta (60) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **SHIRLEY DAYANA VILLABONA MENDOZA** no allegó estudios, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 029, cumple con el requisito, pero no obtiene puntaje.

#### PERFIL 4:

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona, requiere para la sede de Pamplona (20) personas de apoyo para prestar los diferentes servicios, en las bibliotecas a los estudiantes, docentes y administrativos, con el fin de contribuir en el fortalecimiento y acceso a la información científica y académica de los materiales suscritos por la Universidad, los materiales de libre acceso en la web y demás servicios de clasificación de la información, el manejo de software de similitud y escritura académica bajo normas específicas. Así mismo, para iniciar exportación del repositorio de trabajos de grado de la Universidad a Dspace con el fin de mejorar la visibilidad de los mismos, a través de diversos buscadores web, junto al incremento de índice H de las publicaciones con sello Unipamplona y del cuerpo de investigadores del alma mater, y como apoyo de salas de lectura y préstamo bibliotecario e interbibliotecario de la Universidad de Pamplona.


Con el fin de ejecutar y apoyar actividades propias de la Biblioteca, se requiere la contratación mediante la prestación de servicios en la oficina de Recursos Bibliográficos de la Universidad de Pamplona, en la ciudad de Pamplona.

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 05 de mayo del 2022:

Publicación en la página [http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)  
 Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 06 de mayo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>	<b>Código</b>	
		<b>Página</b>	13 de 33

- **MARIA ALEJANDRA MORA ACEVEDO**
- **YENNY KATERINE GOMEZ MENESES**
- **YURI ANDREA JAIMES MOGOLLÓN**
- **CARMEN MILENA SANTAFE GUTIERREZ**
- **JUDITH ELENA CORZO NORIEGA**

#### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
513	2.1.2.02.02.008.01.02 - OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	ACADEMICA.	\$ 163.513.611,60

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de un millón cuatrocientos cincuenta y ocho mil doscientos siete pesos (\$1.458.207), mensuales y/o proporcionales.

#### DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	MARIA ALEJANDRA MORA ACEVEDO			YENNY KATERINE GOMEZ MENESES			YURI ANDREA JAIMES MOGOLLÓN		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X			X		
2	Constancias de estudios:	X			X			X		




### Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes

Código

Página

14 de 33

	(certificación, títulos, acta de grado) legibles.									
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.			NO APLICA			NO APLICA			NO APLICA
4	Documento de Identificación	X			X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA			NO APLICA			NO APLICA
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			NO APLICA			NO APLICA			NO APLICA
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			X			X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X			X			X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes	X			X			X		

	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>							<b>Código</b>			
								<b>Página</b>	15 de 33		
	vigente)										
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X			X			X			
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			X			X			

### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por las participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 4 que, las participantes **MARIA ALEJANDRA MORA ACEVEDO, YENNY KATERINE GOMEZ MENESES y YURI ANDREA JAIMES MOGOLLÓN** cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.


### EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 029 del 2022.

EVALUACION EXPERIENCIA		MARIA ALEJANDRA MORA ACEVEDO	YENNY KATERINE GOMEZ MENESES	YURI ANDREA JAIMES MOGOLLÓN
<b>PUNTAJE MÁXIMO (1)</b>	<b>100</b>			
<b>EXPERIENCIA</b>		N/A	N/A	N/A

De acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 029, el PERFIL 4 no requiere experiencia, por lo tanto, este ítem no aplica.

EVALUACION DE ESTUDIOS		MARIA ALEJANDRA MORA ACEVEDO	YENNY KATERINE GOMEZ MENESES	YURI ANDREA JAIMES MOGOLLÓN
<b>PUNTAJE MÁXIMO (2)</b>	<b>300</b>			

	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>				<b>Código</b>	
					<b>Página</b>	16 de 33
Título de pregrado	60	60	60	60	6<0	
Título de Posgrado como especialista	70	0	0	0	0	
Título de Posgrado en maestría	80	0	0	0	0	
Título de posgrado en Doctorado	90	0	0	0	0	


De acuerdo a los documentos anexados, la participante **MARIA ALEJANDRA MORA ACEVEDO** allegó título profesional de ABOGADO, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 029 obtiene sesenta (60) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **YENNY KATERINE GOMEZ MENESES** allegó título de TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 029 obtiene sesenta (60) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **YURI ANDREA JAIMES MOGOLLÓN** allegó título de TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 029 obtiene sesenta (60) puntos.

N°	DOCUMENTOS	CARMEN MILENA SANTAFE GUTIERREZ			JUDITH ELENA CORZO NORIEGA		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.			NO APLICA			NO APLICA
4	Documento de Identificación	X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA			NO APLICA
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			NO APLICA			NO APLICA
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		




	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes					Código	
						Página	17 de 33
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X			X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X			X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X			X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			X		

### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por las participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 4 que, las participantes **CARMEN MILENA SANTAFE GUTIERREZ y JUDITH ELENA CORZO NORIEGA** cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.

### EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 029 del 2022.

	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>		<b>Código</b>	
			<b>Página</b>	18 de 33
<b>EVALUACION EXPERIENCIA</b>		<b>CARMEN MILENA SANTAFE GUTIERREZ</b>	<b>JUDITH ELENA CORZO NORIEGA</b>	
<b>PUNTAJE MÁXIMO (1)</b>	<b>100</b>			
<b>EXPERIENCIA</b>		N/A	N/A	

De acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 029, el PERFIL 4 no requiere experiencia, por lo tanto, este ítem no aplica.

<b>EVALUACION DE ESTUDIOS</b>		<b>CARMEN MILENA SANTAFE GUTIERREZ</b>	<b>JUDITH ELENA CORZO NORIEGA</b>
<b>PUNTAJE MÁXIMO (2)</b>	<b>300</b>		
Título de pregrado	60	60	60
Título de Posgrado como especialista	70	0	0
Título de Posgrado en maestría	80	0	0
Título de posgrado en Doctorado	90	0	0


De acuerdo a los documentos anexados, la participante **CARMEN MILENA SANTAFE GUTIERREZ** allegó título profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 029 obtiene sesenta (60) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **JUDITH ELENA CORZO NORIEGA** allegó título de TÉCNICO EN OPERACIONES COMERCIALES, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 029 obtiene sesenta (60) puntos.

#### **PERFIL 5:**

#### **VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN**

La Universidad de Pamplona formuló el proyecto de inversión pública denominado "FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE PRACTICAS SOSTENIBLES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" siendo la entidad proponente la Universidad de Pamplona y planteándose como entidad aliada a la Gobernación del Putumayo.


	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>	<b>Código</b>	
		<b>Página</b>	19 de 33
<p>Por lo anterior y para ejecutar actividades propias del convenio, se requiere contratar la prestación de servicios en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona como Analista de Calidad, para la ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento del sector ganadero mediante la implementación de prácticas sostenibles en el Departamento del Putumayo" BPIN 2015000100086 – NI 931</p>			

### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

<p>Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 05 de mayo del 2022:</p> <p>Publicación en la pagina <a href="http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm">http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm</a>  Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.</p> <p>El día 06 de mayo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>MAYRA ALEJANDRA ELJACH DIAZ</b></li> </ul>
--

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN


Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:				
N° CDP INTERNO	N° CDP DEL SPGR	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
127	2022	2.4.1.01.01 - FORTALECIMIENTO DEL	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR	\$ 1.184.989.712,79

	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>			Código	
				Página	20 de 33
			SECTOR GANADERO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO NI 931	GANADERO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO NI 931	

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de tres millones siete mil noventa y seis pesos M/Cte (\$ 3.007.096) mensuales y/o proporcionales.

**DOCUMENTOS HABILITANTES:**

		MAYRA ALEJANDRA ELJACH DIAZ		
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		

	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>			<b>Código</b>	
				<b>Página</b>	21 de 33
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X			
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X			
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X			
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			

### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS


Se verificaron los documentos entregados por la participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 5 que, la participante **MAYRA ALEJANDRA ELJACH DIAZ** cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

### EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 029 del 2022.

<b>EVALUACION EXPERIENCIA</b>		<b>MAYRA ALEJANDRA ELJACH DIAZ</b>	
<b>PUNTAJE MÁXIMO (1)</b>	<b>100</b>		
<b>EXPERIENCIA</b>		100	

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas el participante, cumple con un tiempo mayor a 3 años, para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan cien (100) puntos.

	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>		<b>Código</b>	
			<b>Página</b>	22 de 33
<b>EVALUACION DE ESTUDIOS</b>		<b>MAYRA ALEJANDRA ELJACH DIAZ</b>		
<b>PUNTAJE MÁXIMO (2)</b>		<b>300</b>		
Título de pregrado	60	60		
Título de Posgrado como especialista	70	70		
Título de Posgrado en maestría	80	0		
Título de posgrado en Doctorado	90	0		

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **MAYRA ALEJANDRA ELJACH DIAZ** allegó título profesional de CONTADOR PÚBLICO Y ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTARIA, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 029 obtiene ciento treinta (130) puntos.

**PERFIL 6:**

**VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN**

La Universidad de Pamplona formuló el proyecto de inversión pública denominado “FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE PRACTICAS SOSTENIBLES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO” siendo la entidad proponente la Universidad de Pamplona y planteándose como entidad aliada a la Gobernación del Putumayo.


Por lo anterior y para ejecutar actividades propias del convenio, se requiere contratar la prestación de servicios en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona como Auxiliar Contable y Financiero, para la ejecución del proyecto denominado “Fortalecimiento del sector ganadero mediante la implementación de prácticas sostenibles en el Departamento del Putumayo” BPIN 015000100086 – NI 931.

**DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 05 de mayo del 2022:

Publicación en la pagina [http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)  
 Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 06 de mayo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>	<b>Código</b>	
		<b>Página</b>	23 de 33
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>JESÚS ENRIQUE MIRANDA ZAMORA</b></li> </ul>			

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN


Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP INTERNO	N° CDP DEL SPGR	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
127	2022	2.4.1.01.01 - FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO NI 931	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO NI 931	\$ 1.184.989.712,79

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de tres millones cuatrocientos treinta y seis mil seiscientos ochenta y un pesos M/Cte (\$ 3.436.681) mensuales y/o proporcionales.

### DOCUMENTOS HABILITANTES:


N°	DOCUMENTOS	JESÚS ENRIQUE MIRANDA ZAMORA		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		

 <b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>		Código	
		Página	24 de 33
4	Documento de Identificación	X	
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X	
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X	
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X	
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X	
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X	
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X	
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X	
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X	
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X	
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X	
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X	

## EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 6 que, el participante **JESÚS ENRIQUE MIRANDA ZAMORA** cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>	<b>Código</b>	
		<b>Página</b>	25 de 33

### EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 029 del 2022.

<b>EVALUACION EXPERIENCIA</b>		<b>JESÚS ENRIQUE MIRANDA ZAMORA</b>	
<b>PUNTAJE MÁXIMO (1)</b>	<b>100</b>		
<b>EXPERIENCIA</b>		100	

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas el participante, cumple con un tiempo mayor a 3 años, para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan cien (100) puntos.


<b>EVALUACION DE ESTUDIOS</b>		<b>JESÚS ENRIQUE MIRANDA ZAMORA</b>	
<b>PUNTAJE MÁXIMO (2)</b>	<b>300</b>		
Título de pregrado	60	60	
Título de Posgrado como especialista	70	0	
Título de Posgrado en maestría	80	0	
Título de posgrado en Doctorado	90	0	

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **JESÚS ENRIQUE MIRANDA ZAMORA** allegó título profesional de CONTADOR PÚBLICO, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 029 obtiene sesenta (60) puntos.

### PERFIL 7:

### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

<p>La Universidad de Pamplona y El Departamento de Bolívar suscribieron el Convenio Especial de Cooperación # 79-2020 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE UNA PROPUESTA SOSTENIBLE DE TURISMO CIENTIFICO EN EL SISTEMA INTERNO DE CUERPOS DE AGUA LAGUNARES DEL DISTRITO DE</p>
---

	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>	<b>Código</b>	
		<b>Página</b>	26 de 33

CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR” – NI 975.

Por lo anterior y para ejecutar actividades propias del convenio, se requiere contratar la prestación de servicios en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad como Director Operativo, para la ejecución del Convenio Especial de Cooperación N° 79 de 2020 suscrito con el Departamento de Bolívar – NI 975.

### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 05 de mayo del 2022:

Publicación en la pagina [http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)  
 Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 06 de mayo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:


- **ANGÉLICA MARÍA CONTRERAS JÁUREGUI**

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:


N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
110	2.3.2.02.02.002.01 - EJECUCION	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CON EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR NI 975	\$ 221.848.629,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$ 6.225.000) mensuales y/o proporcionales.

	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>	<b>Código</b>	
		<b>Página</b>	27 de 33

**DOCUMENTOS HABILITANTES:**

		<b>ANGÉLICA MARÍA CONTRERAS JÁUREGUI</b>		
<b>N°</b>	<b>DOCUMENTOS</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>	<b>Observación</b>
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>	<b>Código</b>	
		<b>Página</b>	28 de 33

### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 7 que, el participante **ANGÉLICA MARÍA CONTRERAS JÁUREGUI** cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

### EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 029 del 2022.

EVALUACION EXPERIENCIA		ANGÉLICA MARÍA CONTRERAS JÁUREGUI
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	
EXPERIENCIA		100

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas el participante, cumple con un tiempo mayor a 3 años, para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan cien (100) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		ANGÉLICA MARÍA CONTRERAS JÁUREGUI
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	
Título de pregrado	60	60
Título de Posgrado como especialista	70	70
Título de Posgrado en maestría	80	80
Título de posgrado en Doctorado	90	0

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **ANGÉLICA MARÍA CONTRERAS JÁUREGUI** allegó título profesional de INGENIERA INDUSTRIAL, ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL INTERNO E INDICADORES DE GESTIÓN Y MAESTRÍA EN GERENCIA

	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>	<b>Código</b>	
		<b>Página</b>	29 de 33

DE EMPRESAS MENCIÓN FINANZAS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 029 obtiene doscientos diez (210) puntos.

**PERFIL 8:**

**VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN**

La Universidad de Pamplona formuló el proyecto de inversión pública denominado “FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE MEJOREN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS MUNICIPIOS SELECCIONADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ” siendo la entidad proponente la Universidad de Pamplona y planteándose como entidad aliada a la Gobernación de Boyacá.

Por lo anterior y para ejecutar actividades propias del convenio, en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona el cargo de Coordinador Técnico, para la ejecución del proyecto denominado “Fortalecimiento de procesos de innovación en producción agrícola que mejoren la seguridad alimentaria en los Municipios seleccionados en el Departamento de Boyacá” BPIN 2020000100645 – NI 994.

**DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 05 de mayo del 2022:

Publicación en la pagina [http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)  
 Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.


El día 06 de mayo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

- **DIEGO FERNANDO MARQUEZ PEÑA**

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN**

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:


N° CDP INTERNO	N° CDP DEL SPGR	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
----------------	-----------------	-------	------------------	-------

	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>			<b>Código</b>	
				<b>Página</b>	30 de 33
53	122	2.4.1.01.07 - FORTALECIMIENTO PROCESOS DE INNOVACIÓN EN PRODUC AGRÍCOLA SEGURIDAD ALIMENT MPIO S DPTO BOYACA NI 994	FORTALECIMIENTO PROCESOS DE INNOVACIÓN EN PRODUC AGRÍCOLA SEGURIDAD ALIMENT MPIO S DPTO BOYACA NI994	\$ 285.700.000,00	

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL pesos M/Cte (\$ 4.950.000), mensuales y/o proporcionales.

**DOCUMENTOS HABILITANTES:**

		DIEGO FERNANDO MARQUEZ PEÑA		
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		

	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>			<b>Código</b>	
				<b>Página</b>	31 de 33
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X			
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X			
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X			
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			


### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 8 que, el participante **DIEGO FERNANDO MARQUEZ PEÑA** cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

### EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 029 del 2022.

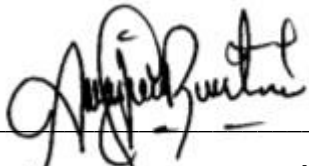
<b>EVALUACIÓN EXPERIENCIA</b>		<b>DIEGO FERNANDO MARQUEZ PEÑA</b>
<b>PUNTAJE MÁXIMO (1)</b>	<b>100</b>	
<b>EXPERIENCIA</b>		100

	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>	<b>Código</b>	
		<b>Página</b>	32 de 33

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas el participante, cumple con un tiempo mayor a 3 años, para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan cien (100) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		DIEGO FERNANDO MARQUEZ PEÑA
<b>PUNTAJE MÁXIMO (2)</b>	<b>300</b>	
Título de pregrado	60	60
Título de Posgrado como especialista	70	0
Título de Posgrado en maestría	80	80
Título de posgrado en Doctorado	90	0

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **DIEGO FERNANDO MARQUEZ PEÑA** allegó título profesional de INGENIERO AGRÓNOMO Y MAESTRÍA EN CIENCIAS AGRARIAS, AREA DE AGUA Y SUELOS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 029 obtiene ciento cuarenta (140) puntos.



**ANDREA JOHANA RAMÓN TORRES**  
Jefe Oficina Contratación




Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez  
Asesor externo



Revisó: Angie Zuley Orozco Monsalve  
Profesional Universitario





	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>	<b>Código</b>	
		<b>Página</b>	33 de 33

Proyectó: Nubia Patricia Crisancho  
Técnico Administrativo

*Keifer*